

## LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO LICBS-FM2000-01-2011

### SECCIÓN I

#### CONVOCATORIA

De acuerdo con los Pliegos de Licitación elaborados por la Comisión Técnica de Fundación Malecón 2000 y aprobados por la máxima autoridad de la Entidad mediante Resolución No. 001-FM2000-2011 del 28 de Diciembre del 2011, se convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o consorcio, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **CONTRATACIÓN DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD DE LOS MALECONES SIMÓN BOLÍVAR Y DEL ESTERO SALADO, EDIFICIO DE OFICINAS DE LA FUNDACIÓN MALECON 2000, EDIFICIO TEATRO IMAX Y PARQUEOS AV. OLMEDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

Los oferentes que participen individualmente o en asociación deberán estar inscritos y habilitados como proveedores en el Registro Único de Proveedores -RUP-, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).

El Presupuesto Referencial es de **Un millón trescientos sesenta y tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'363.200,00)** sin incluir el IVA, anuales (Precio referencial, Punto de 24H: US\$2.100,00; Punto de 12H: US\$1.000,00).

El plazo definido para la prestación del servicio es de **24 MESES**, contados a partir de la fecha que se indique en el contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- Los Pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP-, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de US\$100,00 con el cual se cubren costos de levantamiento de textos, reproducción de pliegos.
- 2.- Los interesados podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos hasta las 17h00 del día martes 10 de Enero del 2012. La Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, hasta las 17h00 del día miércoles 18 de Enero del 2012.
- 3.- La oferta técnica se presentará en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en las oficinas de Fundación Malecón 2000 situadas en Calle Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo, hasta las 12H00 del día martes 31 de Enero del 2012, de conformidad con el calendario del proceso, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Adicionalmente, se incluirá

el formulario impreso que contendrá la oferta económica, la que previamente deberá subirse a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), hasta las 12H00 del día lunes 30 de Enero del 2012, fecha en que se cierra el plazo para la presentación de la misma.

4.- La oferta deberá presentarse por la totalidad del servicio, de conformidad con las especificaciones técnicas.

5.- La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas técnicas.

6.- La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión Técnica aplicando los parámetros de calificación previstos en los Pliegos, aplicando los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia y publicidad, y dentro del término de 10 días, contados desde la apertura de las ofertas, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP.

7.- Los pagos del contrato se realizarán mensualizados, con cargo a los fondos públicos que percibe La Fundación provenientes de la concesión de locales y parqueos, que se registran agrupados con los códigos contables Nos. 4301 y 4302, respectivamente; según Certificación emitida por el Contador de La Entidad Contratante, de fecha 7 de Noviembre del 2011.

8.- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del INCOP y los presentes Pliegos.

Guayaquil, 3 de Enero del 2012

**FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

**MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

Ing. Roberto Espindola Zevallos  
Gerente de Proyecto

  
Daniel Torre Robalino  
Gerente Financiero Administrativo